

**SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MARZO 24 DE 2026, BOGOTÁ D.C.**

Respetado Accionista,

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., y en ejercicio de las facultades legales y estatutarias (Art. 181 C. de Co. y Arts. 20, 22 y 23 de los Estatutos Sociales), me permito convocarlo a la sesión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas – Sesión Mixta, que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Fecha: 24 de marzo de 2026

Hora: 08:00 horas

Lugar Presencial: Salón Bolívar, Hotel Four Points By Sheraton Tequendama, Bogotá D.C.

Acceso Virtual: Plataforma Google Meet. El protocolo de conexión y validación de identidad se remitirá al correo registrado y estará disponible en la web institucional.

El orden del día propuesto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Consideración y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura de los informes de las comisiones designadas para la aprobación del Acta No 144 de la Asamblea General en su reunión extraordinaria del 17 de marzo de 2025.
5. Elección de Dignatarios para la aprobación del acta de la presente Asamblea.
6. Informe de gestión conjunto de la Junta Directiva y la Administración 2025.
7. Informe de la Oficina de Control Interno 2025.
8. Informe de la revisoría fiscal 2025.
9. Consideración y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
10. Elección representante de los accionistas particulares para el periodo 2026 - 2028.
11. Elección representantes de los accionistas para el periodo 2026 - 2028.
12. Elección de tercer miembro independiente para el periodo 2026 - 2028.
13. Elección revisoría fiscal para el periodo 2026 - 2028
14. Asuntos que deseen tratar los Honorables miembros de la Asamblea

Los accionistas podrán consultar en la página web los documentos relacionados con la asamblea a través de la ruta <https://sociedadtequendama.com/asamblea-general-de-accionistas/> conforme a los estatutos sociales.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, conforme al Art. 184 del Código de Comercio y el Art. 25 de los Estatutos.

Para mantener una comunicación oportuna sobre los temas de su interés es necesario que mantenga sus datos personales actualizados; si recientemente no lo ha realizado, o desea realizarlo porque cambió de dirección de residencia, teléfonos de contacto o dirección de correo electrónico, por favor realícelo a través de nuestra página web www.sociedadtequendama.com y/o envíe un correo electrónico a secretariojd@sht.com.co.

Cordialmente,

VA(r) JORGE IVÁN GÓMEZ BEJARANO
Presidente Sociedad Hotelera Tequendama S.A.